



CIRCULAR N° 445

Santiago, 1 de abril de 2019

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 1 de abril de 2019 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a la siguiente entidad:

Nombre o razón social	: Compañía Pesquera Camanchaca S.A.
Nombre de Fantasía	: No tiene.
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa	: PESCAM

El respectivo Padrón de este pagador de facturas inscrito en la Comisión para el Mercado Financiero, se encuentra disponible en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a la entidad señalada en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 2 de abril de 2019.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General